



ZAPALLAR

ZAPALLAR



DECRETOS DE ALCALDIA N° 158 / 2020.-

ZAPALLAR,

29 ENE. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016, de fecha 05 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 2.490/2020 de fecha 11 de Diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Código del Trabajo.

DECRETO:

1° **APRUEBASE** Contrato de Trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Código del Trabajo, según siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	GLOSA
Iván Arrollo Lazcano		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) IVAN ARROLLO LAZCANO , quien realizará la función de "APOYO AL ENCARGADO DE EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL, EN LA FISCALIZACION DEL PERSONAL SALVAVIDAS TEMPORDA ESTIVAL EN LA DIFERENTES LOSCALIDADES DE LA COMUNA, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA". Los servicios serán prestados en la Faena denominada "PERIODO VACACIONES DE VERANO".
Claudio Báez Mondaca		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) CLAUDIO BAEZ MONDACA , quien realizará la función de "SERVICIO DE VIGILANCIA NOCTURNA DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SERVICIO DE PATRULLAJE EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA". Los servicios serán prestados en la Faena denominada "PERIODO VACACIONES DE VERANO".
Patricio García Herrera		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) PATRICIO GARCIA HERRERA , quien realizará la función de "SERVICIO DE VIGILANCIA DIURNA EN LAS DEPENDENCIAS DEL APARCADERO MUNICIPAL Y SERVICIO DE PATRULLAJE EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA". Los servicios serán prestados en la Faena denominada "PERIODO VACACIONES DE VERANO".
Eduardo Flores Carrasco		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) EDUARDO FLORES CARRASCO , quien realizará la función de "SERVICIO DE PATRULLAJE EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA". Los servicios serán prestados en la Faena denominada "PERIODO VACACIONES DE VERANO".



ZAPALLAR

ZAPALLAR



Luis Astudillo Torres		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) LUIS ASTUDILLO TORRES , quien realizará la función de “SERVICIO DE PATRULLAJE EN COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA” . Los servicios serán prestados en la Faena denominada “PERIODO VACACIONES DE VERANO” .
Jesús Contreras Niñoles		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) JESUS CONTRERAS NIÑOLES , quien realizará la función de “SERVICIOS DE PATRULLAJE EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA.” . Los servicios serán prestados en la Faena denominada “PERIODO VACACIONES DE VERANO” .
Héctor Ortiz Núñez		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) HECTOR ORTIZ NUÑEZ , quien realizará la función de “SERVICIOS DE PATRULLAJE EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA” . Los servicios serán prestados en la Faena denominada “PERIODO VACACIONES DE VERANO” .
Esteban Allendes Garay		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) ESTEBAN ALLENDES GARAY , quien realizará la función de “SERVICIOS DE PATRULLAJE EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA” . Los servicios serán prestados en la Faena denominada “PERIODO VACACIONES DE VERANO” .
Víctor Campos Cares		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) VICTOR CAMPOS CARES , quien realizará la función de “SERVICIOS DE EPATRULLAJE EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA” . Los servicios serán prestados en la Faena denominada “PERIODO VACACIONES DE VERANO” .
Carlos Pallares Valenzuela		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) CARLOS PALLARES VALENZUELA , quien realizará la función de “SERVICIOS DE PATRULLAJE EN COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA” . Los servicios serán prestados en la Faena denominada “PERIODO VACACIONES DE VERANO” .
Bárbara Fernández Basaez		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) BARBARA FERNANDEZ BASAEZ , quien realizará la función de “APOYO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y TECNICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA” . Los servicios serán prestados en la Faena denominada



ZAPALLAR



ZAPALLAR

RRHH

<p>Enrique Cárdenas Aravena</p>	<p>“PERIODO VACACIONES DE VERANO”. La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) ENRIQUE CARDENAS ARAVENA, quien realizará la función de “SERVICIOS DE VIGILANCIA DIURNA EN DEPENDENCIAS DEL APARCADERO MUNICIPAL, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA”. Los servicios serán prestados en la Faena denominada “PERIODO VACACIONES DE VERANO”.</p>
---------------------------------	--

2º IMPUTESE las presentes contrataciones al ITEM presupuestario correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



Gerardo Antonio Molina Dáine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

C.CONTRATOS //

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- RRHH.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARÍA MUNICIPAL.

PMP / C.T.L. / RRHH / SEC. / pag.-

